

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica acto administrativo relativo a resolución de revisión de oficio, al amparo de la Orden de 21 de julio de 2009.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos administrativos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en Pza. de la Constitución, 3, 2.ª planta, 11008, Cádiz, durante el plazo improrrogable de 15 días desde el día siguiente de la publicación de la presente notificación.

#### A N E X O

Expediente	Acto a notificar	Interesados/as	Domicilio	Municipio	Plazo recurso
DR-1105/16 (IA-10-11-2009-003)	Resolución archivo actuaciones	A.E.C.O.V.I.-Jerez, S.C.A. NIF: F-11223229	Urb. Pie de Rey, Bl. 3- Bj. Izq.	Jerez de la Frontera (Cádiz)	Un mes

Cádiz, 12 de mayo de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»